

[SOLICITA PODER EJECUTIVO AL CONGRESO LOCAL PRIORIZAR A LA CIUDADANÍA Y COADYUVAR CON LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN VEHICULAR \[1\]](#)



[2]

- Las secretarías de Movilidad y Transporte y de Hacienda realizan un nuevo llamado al Legislativo para que autorice la ampliación presupuestal que permita la adquisición de placas metálicas y tarjetas de circulación necesarias para este 2023.

En rueda de prensa, el titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte, Eduardo Galaz Chacón, y el encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos, José Gerardo López Huérfano, solicitaron nuevamente al Congreso de Morelos la autorización de la ampliación presupuestal que permita la adquisición de placas metálicas y tarjetas de circulación necesarias para este 2023.

En su intervención, Eduardo Galaz puntualizó que las contribuciones que se recaudan en la entidad por los servicios de Control Vehicular, son reguladas por el Artículo 84 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, misma que fue aprobada por las y los diputados locales.

Lo anterior, con la finalidad de aclarar la desinformación que lamentablemente ha circulado en diferentes medios de comunicación y redes sociales, como parte de una guerra sucia que únicamente perjudica a las y los ciudadanos.

Galaz Chacón detalló que en términos del Artículo 14 del Código Fiscal para el Estado de Morelos, también aprobado por las y los legisladores, las disposiciones fiscales que establezcan cargas a los particulares son de aplicación estricta, es decir, no admiten interpretación por analogía o por mayoría de razón, como lo han interpretado algunos actores políticos.

En este sentido, precisó que la SMyT es el organismo encargado de revisar la documentación y emitir los trámites,

una vez verificados, por lo que enfatizó que no percibe recursos económicos; en tanto, señaló que cuestionar el cobro de contribuciones que recauda el Estado para cubrir el gasto público es un acto de irresponsabilidad e ignorancia.

Además, Galaz Chacón señaló que la compra de placas y tarjetas de circulación se ha llevado a través de licitaciones públicas, precisando que se cumple con las medidas de seguridad que indica la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT), asimismo, puntualizó que las placas cuentan con 11 medidas de seguridad adicionales a las solicitadas por este organismo federal, con el propósito de evitar la clonación de láminas y dar certeza al contribuyente.

Por su parte, José Gerardo López Huérfano, encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda, explicó el comportamiento que ha tenido la recaudación por trámites de control vehicular en el periodo enero a mayo de 2023. López Huérfano informó que los ingresos por tales conceptos se encuentran por debajo en un 4 por ciento, lo que representa 18 millones 841 mil pesos menos que la estimación considerada en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023.

Comentó que para el periodo junio a diciembre de 2023, se estimó recaudar en la estacionalidad de la Ley en mención, 261 millones 72 mil pesos, sin embargo, ante la situación que prevalece hoy en día la SMYT con la carencia de placas metálicas y tarjetas de circulación, la tendencia en la recaudación de ingresos es a la baja.

Lo mismo sucede con el trámite de los derechos por refrendo de tarjeta de circulación y holograma de servicio particular, se tiene una diferencia negativa considerable en la recaudación por un monto de 15 millones 814 mil pesos con relación a la Ley de Ingresos.

Abonando a lo mencionado por el secretario de Movilidad y Transporte, Gerardo López enfatizó que los costos de cada trámite por control vehicular están establecidos conforme a la Ley General de Hacienda, misma que no ha sufrido un incremento en la tarifa desde el ejercicio 2019, ya que únicamente se ha ido actualizando por el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Detalló que los montos cobrados por tales conceptos, se depositan en las cuentas recaudadoras del Estado, por lo que dicho recurso forma parte de la Ley de Ingresos y es distribuido conforme al Presupuesto de Egresos entre las secretarías o dependencias del Poder Ejecutivo, así como en los diversos Poderes del Estado, e incluso en los organismos autónomos, para acciones y proyectos en beneficio directo de las y los morelenses.

Cabe mencionar que el Gobierno estatal, a través de la Secretaría de Hacienda, solicitó en el mes de abril un ajuste en el Presupuesto de Egresos del año en curso, con el fin de contar con los recursos necesarios para atender la demanda ciudadana de placas metálicas y tarjetas de circulación del 2023.

Por último, las autoridades de Movilidad y Hacienda realizaron un nuevo llamado al Poder Legislativo local, para atender de manera prioritaria la falta de documentación vehicular que está afectando a las y los usuarios, reiterando su disposición para cualquier aclaración respecto de este tema.

[3]

[4]

[5]

[6]

[7]
[8]
[9]
[10]

Temas: [Vialidad y Transporte](#) [11]

Perfiles: [Público en General](#) [12]

URL de origen: <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/node/1222>

Enlaces

[1] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/noticias/solicita-poder-ejecutivo-al-congreso-local-priorizar-la-ciudadania-y-coadyuvar-con-la>

[2] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/img-20230608-wa0021.jpg>

[3] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/whatsapp_image_2023-06-07_at_12.50.58_pm2.jpeg

[4] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/whatsapp_image_2023-06-07_at_12.50.58_pm1.jpeg

[5] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/whatsapp_image_2023-06-07_at_12.50.58_pm.jpeg

[6] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/whatsapp_image_2023-06-07_at_12.50.57_pm4.jpeg

[7] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/whatsapp_image_2023-06-07_at_12.50.57_pm3.jpeg

[8] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/whatsapp_image_2023-06-07_at_12.50.57_pm2.jpeg

[9] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/whatsapp_image_2023-06-07_at_12.50.57_pm1.jpeg

[10] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/whatsapp_image_2023-06-07_at_12.50.57_pm.jpeg

[11] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/temas/vialidad-y-transporte>

[12] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>